



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA CONAU
- 1 - 8

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de señalarles que los resultados acumulados del ejercicio al cierre de cada trimestre económico, conforme el saldo del capítulo "Resultados", deben ser informados dentro del concepto "U. Resultados no asignados" del correspondiente Balance General.

A fin de precisar dicho aspecto, se ha resuelto ajustar la "Tabla de correspondencia entre los rubros y cuentas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden y las Cuentas del Balance de Saldos", que integra el Título E. RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE TRIMESTRAL/ANUAL de las "NORMAS CONTABLES PARA LAS ENTIDADES FINANCIERAS".

Se acompaña la hoja que corresponde incorporar en reemplazo de la contenida en el ordenamiento de la Circular CONAU - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Néstor J. Taró
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Daniel E. de Pablo
Subgerente General

ANEXO: 1 hoja



Versión: 2a.	Fecha: 13.8.81	Comunicación "A" CONAU - 1 - 8	Página: 18 de 36
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden:		Código de las cuentas del Balance de Saldos:	
U. <u>RESULTADOS NO ASIGNADOS</u>		450003	
		450006	
- <u>ESTADO DE RESULTADOS</u>		450009 (*)	
A. <u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera (por operaciones en pesos)		511003 a 511012	
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera (por operaciones en moneda extranjera)		515003 515009	
Resultado por locación financiera (por operaciones en pesos)		511015 a 511018	
Resultado por locación financiera (por operaciones en moneda extranjera)		515015 a 515018	
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias (por operaciones en pesos)		511021 511024	
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias (por operaciones en moneda extranjera)		515021 515024	
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		515027 515031	
B. <u>EGRESOS FINANCIEROS</u>			
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera (por operaciones en pesos)		521003 a 521012	
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera (por operaciones en moneda extranjera)		525003 525009	
<p>(*) o saldo deudor o acreedor del Capítulo "Resultados", tratándose de estados contables trimestrales.</p>			